



Ayuntamiento de Sahagún

Por Decreto de esta Tenencia de Alcaldía nº 2026-0957, de 31 de agosto, adoptado por asunción de las funciones de Alcaldía delegadas por Decreto nº 2026-0375, de 28 de abril, se ha aprobado la convocatoria y bases para la provisión de dos plazas de personal laboral temporal en la categoría de peón de servicios múltiples, al amparo de la subvención convocada por la Diputación Provincial de León en el Plan de Ocupabilidad e inserción laboral 2026 para la realización de obras o servicios de interés general y social.

Las solicitudes de participación se podrán presentar hasta el día 7 de septiembre de 2026, a las 14.00 horas siendo imprescindible la preselección por la Oficina de Empleo de Castilla y León (La Serna II - León), a la que podrán dirigirse, para su inclusión en la oferta de empleo, aquéllas personas que, cumpliendo los requisitos de la convocatoria, deseen participar en el proceso selectivo.

Las bases íntegras de la convocatoria están expuestas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sahagún (<https://sahagun.sedelectronica.es/info.0>) y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Contra la convocatoria y sus bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que lo dicto, previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia de León o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Zacarías José Gutiérrez Rodríguez
Primer Teniente de Alcalde,
En funciones delegadas de Alcaldía
por Decreto nº 2026-0375, de 28 de abril

Documento válido a la fecha de la firma que consta al margen.
Documento firmado electrónicamente con CSV
Url verificación: (<https://sahagun.sedelectronica.es/document-validation>)

Cód. Validación: 6GWYFP7HQMFMF3XLZL3HNTX72
Verificación: <https://sahagun.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

